

MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 8 39	2 20 M.	68	2,72
T. 9 00	2 42 T.	75	2,92

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesorio, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la Compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

LA INFANCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para conectar á la medida.

SECCION DE CABALLEROS. Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.

Blanca, 12.

EL SOL,

Coche diario de Santander á Ramales y viceversa.

Desde 1.º de septiembre saldrá de Santander un coche á las siete de la mañana y otro de Ramales á la misma hora. Le despacha

D. JOSÉ UBIERNA,

BAZAR DE SAN FRANCISCO.

NEGOCIO.

Por motivos de salud se cede un negocio seguro, que produce un extraordinario interés al capital y que es de gran porvenir en esta plaza. Para informes, dirigirse á don Eduardo Avellano.



LA NIÑA

Pilar Faci y Pardo,

HA FALLECIDO

Sus desconsolados padres don Joaquín y doña Julia, hermanos, tios, primos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, cuyo acto tendrá lugar hoy jueves á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Búrgos, 1, al cementerio de Ciriego.

El duelo se despide en el Cementerio de San Fernando.

Santander 1.º de Septiembre de 1887.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 31 de Agosto.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los conservadores.

Por lo visto el corresponsal cansado se propone dar noticias de disidencias y disgustos en todos los partidos. Ya ha hablado de los reformistas y de los ministeriales. Hoy toca su turno á los conservadores. Dice que en el partido conservador hay hondos disgustos, y por ello y por otras causas el señor Cánovas opina que su partido no está en condiciones de ocupar el poder. Y tan convencido está de ello que en vez de procurar acercarse á los caminos que conducen á la gobernación del Estado, se separa de ellos con verdadero empeño. Esto le dicen á El Imparcial.

Considerando como ciertos estos pensamientos del señor Cánovas, el corresponsal añade que muchos conservadores están disgustados y que no sería extraño que imitaran al señor Romero Robledo.

Esto se dijo hace seis meses cuando se planteó la cuestión de si la benevolencia conservadora había de durar más ó menos. El elemento batallador del partido que acuan-

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—JUEVES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1887.

NUM. 238

dilla el señor Cánovas quería que cesara en seguida la benevolencia, y esos deseos los reflejaba *El Estandarte*, órgano de los conservadores impacientes.

Estos mismos, aunque satisfechos con las declaraciones de Cánovas favorables á sus pretensiones sobre la ruptura de la benevolencia, vuelven á estar disgustadillos por que no se hace una enérgica campaña contra el Gobierno para ganarse el poder los conservadores.

El único fundamento de la versión del corresponsal es ese; pero si tenemos en cuenta el respeto que todos los conservadores tienen á su jefe, y que el motivo de los disgustos consiste en que ahora no se hace una campaña enérgica,—que mal puede hacerse estando cerradas las Cortes y ausentes todos los políticos,—á las noticias del corresponsal falta la base.

Aquí he de decir lo mismo que ayer al ocuparme de los ministeriales. Mientras sean ciertas las noticias de que el señor Cánovas se propone comenzar una enérgica campaña contra el Gobierno, así que se abran las Cortes, los pequeños disgustos que haya en el campo conservador cesarán, no hay que dudar.

Los ministeriales, que ayer estaban furiosos con el corresponsal por lo que decía sobre la crisis, hoy le creen y le *correan*. Yo no puedo imitar á los ministeriales sin prescindir de las noticias que por aquí circulan y de las impresiones que cualquiera que hable con los políticos puede recoger.

Si el corresponsal hubiera tocado la cuestión por otro punto; si hubiera tenido en cuenta que la vida del partido liberal se hace larga, y que esto retardará la vuelta de los conservadores, podría anunciar para más adelante disgustos en el partido del señor Cánovas, y creo que no se equivocaría.

Noticias del día.

En los centros oficiales no se ha dado importancia á la conspiración separatista descubierta en Puerto-Rico, porque creen que en aquella isla no pueden arraigar las ideas de emancipación.

En cambio se teme que en la isla de Cuba ocurra algo grave, por haber salido para Cayo Hueso algunos agitadores de la Habana, con el fin, según se dice, de hacer trabajos para dificultar la enérgica campaña del general don Sabas Marín.

Un motin.

De lo ocurrido en Pola de Siero (Oviedo) hay noticias contradictorias.

Los corresponsales de los periódicos dicen que la manifestación era pacífica y que sin motivo alguno, la guardia civil hizo fuego ocasionando un muerto y varios heridos; y aún dan á entender que se hizo fuego por orden del señor Juez de instrucción. El telegrama oficial facilitado hoy á la prensa dice así:

«La manifestación de Siero (Oviedo) se componía de 500 vecinos, armados de piedras y palos, llevando también varias banderas, los cuales atropellaron al juzgado y á la fuerza de la Guardia civil, resultando cuatro guardias heridos, uno de ellos grave. En vista de esto, la fuerza hizo uso de las armas, resultando un paisano muerto y tres heridos.»

Lo cierto, según informes de aquella capital, es lo siguiente:

Parece que en las primeras horas de la mañana, al toque de las campanas de algunas parroquias del citado concejo, se reunieron en el Berrón un gran número de vecinos que organizaron una manifestación.

Noticioso de esto, el juez de primera instancia de Siero salió de la villa para impedir que los manifestantes penetraran en ella. En las afueras encontró dicha autoridad á los congregados, y habiéndoles intimado diferentes veces para que se disolvieran y entregaran dos banderas que llevaban, fué obedecido y arrollado por la muchedumbre. En la entrada de la villa intentó la guardia civil hacer lo mismo, siendo también arrollada.

Ya frente al ayuntamiento, la indicada fuerza del benemérito cuerpo intentó nuevamente disolver la manifestación, pero habiendo sido acometida, se vió en la precisión de hacer fuego, resultando un muerto y varios heridos, algunos de gravedad.

También resultaron heridos dos guardias, y según se nos dice, uno de gravedad. Después se disolvieron los manifestantes, regresando en grupos numerosos para sus respectivas parroquias.

El juzgado de instrucción incoó la co-

rrispondiente sumaria, habiendo sido detenidos don José y don Rodrigo Uria, don Ramón Río Pérez y don Aquilino Quintana.

Parece cierto que el señor Muro se propone conferenciar con el señor Salmerón para poner en armonía la conducta de la minoría republicana entera, con objeto de influir para que el señor Ruiz Zorrilla abandone su actitud revolucionaria. Esto último dudo mucho que lo logren, pues, según me dicen, la contestación del comité provincial de Madrid á la carta del señor Ruiz Zorrilla será en términos tales, que obligarán al señor Ruiz Zorrilla á continuar la obra revolucionaria.

Los temores del Gobierno se han confirmado. Hoy se han recibido noticias de Nueva York, diciendo que en Cuba (no precisando el punto) había ocurrido una nueva colisión, de la que resultaron nada menos que cuarenta muertos.

La noticia es falsa en todas sus partes, y es de suponer que el origen sea el que le atribuye el Gobierno.

B.

LA EXPOSICIÓN.

La Exposición de productos naturales y manufacturados de esta provincia, llevada á feliz término por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y muy particularmente por las gestiones de su digno presidente el Excmo. Sr. D. Santos Zorrilla del Collado, dejará tan gratos recuerdos como la del año de 1866. Esta por haber sido la primera que en la provincia se ha celebrado; aquella por las esperanzas que promete, pero no hay que exajerarla demasiado. El último certamen ha sido bueno en su conjunto, á lo que ha contribuido no poco la novedad de las instalaciones y el buen gusto que ha presidido á la decoración del local. Examinando la exposición más detenidamente, ha revelado, como no podía menos de revelar, que la base esencial de su riqueza, que su principal industria, es la ganadera, en apoyo de la cual han de converger la mayor parte de los esfuerzos, y de los sacrificios. En la ley de la división del trabajo, la naturaleza ha hecho á esta provincia ganadera, y no se puede, ni se debe contrariar esta ley tan natural; sin que esto sea, ni mucho menos, negar importancia á sus productos manufacturados.

Hemos sido los primeros en admirarlos, y no hemos de ser los últimos en felicitar á los expositores por los premios que han obtenido, como recompensa de sus afanes, de sus desvelos y de los considerables desembolsos que han hecho, y están haciendo, para establecer y desarrollar industrias, que contribuyen tan poderosamente al progreso industrial de la provincia; cosa de suma entidad siempre, y más ahora, que por causas bien notorias atraviesa el comercio, nervio de la riqueza del país, una crisis sumamente grave y laboriosa. Por eso, aplaudiendo esos trabajos, y celebrándolos, con el encomio que se merecen, sentimos que en la Exposición abundasen más los objetos que revelan arte y habilidad, que los que demuestran vitales industrias, sentimiento que ha debido ser general, porque unánimes fueron las alabanzas prodigadas á los objetos presentados por un determinado número de expositores.

Los demás han cumplido también como buenos. La única sombra advertida en el certamen, ha sido la indiferencia con que le ha acogido el Gobierno, y, de rechazo, la prensa madrileña.

En primer lugar, el Gobierno ha asignado para el concurso la cantidad de tres mil pesetas; exactamente la misma que otros años, y, al concederla, ha manifestado que era para el certamen ganadero. No puede significarse de una manera más clara el olvido de la parte industrial de la Exposición. Grande ha debido ser la economía de los gastos para que pudiera celebrarse el certamen con tan apurados recursos.

Después, tampoco hemos visto en la Exposición los productos elaborados en la fábrica nacional de tabacos, no obstante de ser notables; pero más que á falta de simpatía, ó de protección por parte del Gobierno, ha de achacarse la causa á las excepcionales circunstancias en que entonces se encontraba la renta de tabacos.

La bondad de los productos expuestos se patentiza, observando que merecieron premios la mayoría de los expositores.

El número de los inscriptos fué de 215, de los cuales 75 debían exhibir ganados, 3 aves, 33 objetos artísticos, 4 objetos de educación y ciencia y 97 diversos productos industriales.

De los 137 expositores, no ganaderos, dejaron de concurrir 11 y á los otros 126 se les otorgaron 10 medallas de oro, 28 de plata, 16 de bronce, 19 diplomas de mención honorífica de primera clase, 4 de segunda y 7 de tercera. Total 84 premios.

A los ganaderos se les ha adjudicado 20 premios en metálico, que importan 2.220 pesetas (correspondiendo 15 premios al ganado vacuno, que suman 1.345 pesetas) y 4 menciones honoríficas.

Han quedado desierto 22 premios en metálico, que suponen 1.534 pesetas, y 27 menciones honoríficas de 1.º y 2.º clase.

Grupos hubo, como el de industrias rurales en el que se distribuyeron premios á todos los expositores, y como aquel de industrias químicas en que se dieron tres medallas de oro y una de plata, siendo cinco el número total de concurrentes. En cambio, de los 31 que exhibieron cuadros, dibujos y litografías, no alcanzaron premio más que 11,

y fué la mayor recompensa concedida una medalla de bronce.

La relación que hay en el orden de los premios es también muy satisfactoria, puesto que se dieron 10 medallas de oro y 28 de plata, y no más que 16 de bronce y 36 diplomas, así que los primeros premios se han concedido más abundantemente que los segundos y terceros. Presumiéndose lo contrario, los asignados eran, según nuestras noticias, 10 medallas de oro, 50 de plata, 100 de bronce y 300 diplomas de mención honorífica. Mucho celebramos que estas presunciones hayan resultado erróneas.

Los jurados parece que se han inspirado en la opinión pública al otorgar ciertas recompensas. Otras veces, se han separado visiblemente de ella, sin duda por razones técnicas, ó por antecedentes especiales que no están al alcance de todos, porque es de creer que los jurados parciales se compusieran de personas inteligentes, imparciales y de indiscutible competencia en cada ramo.

Entre los expositores no premiados se encuentran, por una rara coincidencia, todos los que han presentado trabajos científicos, á pesar de haber alcanzado algunos de ellos valiosas recompensas en importantes exposiciones. Bien puede ser que los exhibidos por los cuerpos facultativos del Estado se declarasen desde luego voluntariamente fuera de concurso, aunque en el catálogo no se consignara, ni se haya anunciado en las instalaciones, como era natural; pero en los de esta clase de trabajos no medió tal circunstancia.

Era uno de ellos, un proyecto de arquitectura, el cual se nos informa, se declaró fuera de concurso, por instalarse después de algunos días de abierto el certamen. La razón será justa, pero es demasiado rigurosa, no habiéndose presentado otro trabajo arquitectónico y cuando firma aquel proyecto uno de los arquitectos de esta ciudad, que goza de gran fama por su exquisito gusto artístico. Además, en el reglamento no pudo motivarse la exclusión. Ciertamente es que en el artículo 10 se fijaba el plazo en que debían de recibirse los objetos que quisieran exhibirse; pero ningún expositor le ha cumplido, como tampoco se ha observado fielmente el artículo 12 en que se señalaba otro plazo para la inscripción. En casi todas las exposiciones sucede lo propio; sin ir más lejos, ahí está la marítima de Cádiz, que se ha inaugurado con escaso número de instalaciones.

El otro trabajo á que nos referimos son las obras de Agricultura, presentadas por el Sr. Ingeniero agrónomo, Catedrático por oposición de la asignatura en este Instituto provincial, que se hallaban en el Departamento 5.º (Educación y ciencias); Grupo 1.º (Pedagogía, sistemas y métodos de enseñanza y bibliografía) núm. 126.

Estaban por consiguiente estas obras, dentro, perfectamente dentro, de las condiciones del programa, y á su tiempo se presentaron con opción á premio; pero se han declarado fuera de concurso, sin fundamento, ó no se las ha considerado dignas de alguno de los premios del certamen, á pesar de aquilatarlas los favorables juicios de personas peritísimas en la ciencia agrónoma. Más aún, entre ellas, figuraba la titulada *Lecciones elementales de agricultura*, obra que ha sido declarada de texto en los Institutos de segunda enseñanza de Valencia, Segovia, Gijón, Salamanca, Vitoria, Palma, Almería, Lugo, Teruel, Cabra, Pontevedra, Cádiz, Huesca, Baeza, Guadalajara, Toledo, Zamora, Córdoba, Burgos, Avila y algún otro más que no recordamos; libro cuya primera edición se agotó en breve tiempo, habiendo adquirido la propiedad de la segunda los inteligentes editores Fuentes y Capdeville, de Madrid, sucesores de Bailli-Bailliere, y trabajo, en fin, que le recomendaban su interesante asunto y el talento y la competencia de su autor.

Comprendiéndolo así, le propuso el Jurado para un diploma de cooperación, premio que no era reglamentario ni pertinente, porque equivalía á considerar un trabajo directo lo mismo que uno indirecto, ó más bien, era poner una obra científica é importante al nivel de un voto dado, ó de un anticipo hecho, para que se celebrase el certamen.

Al parecer está más extendida de lo que se cree, la opinión de aquél labriego, quien, habiendo oído que Alfonso de Madrigal, llamado el Tostado, había escrito muchas y muy voluminosas obras, dijo suspendiendo su trabajo y apoyándose en el mango de la azada: «Poco tenía que hacer ese buen señor.»

Afortunadamente el ilustrado Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, desestimó la antirreglamentaria propuesta de los diplomados de cooperación expedidos á nombre de expositores, y acordó pedir al ministerio de Fomento una señalada distinción para los ingenieros civiles que han presentado trabajos en el certamen.

Estos son lunares inherentes á toda obra humana; pero necesario es tratar de que desaparezcan para que los ánimos no desmayen y tengan las Exposiciones sucesivas la brillantez que vivamente deseamos.

Terminaremos estas observaciones con las hechas respecto al particular, por el Comisario régio don Pedro Piñal, en el acto de clausura de la Exposición, y que tienen toda la autoridad del sitio y momento en que se han expuesto:

«No es posible, y bien lo comprendéis, que en los nuevos procedimientos pueda existir una completa perfección y regularidad que en absoluto garantice la verdad y la recompensa de los esfuerzos individuales, pero sí, la alta justificación de los jurados ha respondido á los impulsos de su conciencia y nunca desmentida rectitud, entiendo no obstante, que su formación el día de mañana debe sujetarse á una estudiada elección apropiada á los conocimientos especiales de los que hayan de intervenir en la resolución de esas difíciles apreciaciones, en que no solo tienen que olvidarse de la amistad ó del interés, sino que deben ir robustecidas con el imparcial criterio, de los que en sus conocimientos científicos ó artísticos fundan su reputación y buen nombre. Mucho se ha hecho en esta ocasión para salvar este conflicto, garantizando la competencia de los expositores; pero es preciso hacer más en este sentido, y no

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cénts.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Becead.—Bañeros de la provincia.
 Números sueltos, 5 céntimos.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

dudo, que con tiempo y madurez, el Consejo, á que tengo la honra de pertenecer, estudiará una perfecta organización, que armonice todos y cada uno de los diversos intereses que se ventilan en semejantes certámenes.»

Ejercicio de torpedos.

Con motivo de los ejercicios practicados á bordo del *Destructor*, haciendo uso de los torpedos que forman parte de su armamento, la prensa de Madrid y algunos de periódicos de provincias han hecho circular la especie de que cada torpedo disparado cuesta á la nación *doce mil pesetas*.

Conviene volver por los fueros de la verdad y colocar las cosas en su verdadero punto, para no extraviar la opinión, evitando que la ignorancia ó la malicia hagan creer en un despilfarró que no existe.

El lanzamiento de un torpedo, como ejercicio, no representa más que el de algunos litros de aire comprimido para hacer el disparo del torpedo y para el funcionamiento de la máquina de éste, durante su trayectoria por debajo del agua, que raras veces excede de 500 metros, al cabo de los cuales sale á la superficie, donde queda flotando y es recogido para volver á bordo y seguir disparando cuantas veces se desee.

Con un poco de lógica se habría evitado escribir aquellos absurdos, sabiendo que el *Destructor* ha verificado ya más de 50 lanzamientos con solo 6 torpedos que tiene á bordo.

Siendo el torpedo un aparato bastante complicado y cuyos mecanismos reservados le dan un gran valor como arma de guerra, fácilmente se comprende que el ejercicio de lanzamiento no se verifica con la carga explosiva y espoleta para que estalle, porque además de ser muy costoso, no representa ninguna ventaja para el manejo y buen funcionamiento de la máquina, ni para la exacta inmersión á que debe marchar, puesto que el peso del algodón-pólvora se reemplaza con lastre de plomo para igualar las condiciones de desplazamiento.

Conste, pues, que el ejercicio de disparar un buque sus torpedos no representa el gasto de esa fabulosa cantidad que *inocentemente* dicen algunos periódicos.

V. L. D.

AYUNTAMIENTO.

A la hora acostumbrada de las cinco de la tarde se celebró ayer la sesión subsidiaria del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Colongues y con asistencia de los señores Peñalver, Lera, Bolívar, Pérez Martínez, Lastra, Cabrero, Soto Herrera, Escalera, Ordóñez, Robert, Solar, Bustamante, Hermosilla y Uzcudum.

Actúa de secretario el de la Alcaldía señor García del Moral, por hallarse enferma, según pudimos entender, una persona de la familia del señor don Adolfo de la Fuente.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de que el señor Galán Garrido excusaba su asistencia.

Los disidentes.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de la providencia del señor Gobernador civil, de fecha 25 de agosto, desestimando por improcedente é infundada la reclamación de los concejales republicanos contra la conducta de la Alcaldía en la sesión de 30 de junio último, al oponerse á que se discutiera la proposición por aquellos presentada por vía de censura al proceder de la Alcaldía en el asunto de la reposición del arquitecto señor Pérez de la Riva y cesación del señor Ruiz Sierra. Fúndase la resolución del señor Gobernador en que el señor Alcalde, al reponer al antiguo arquitecto, cumplió una orden directa y personal, la cual no podía dejar de ejecutarse en los términos en que lo hizo, siendo para ello indispensable que cesase en su cargo el señor Ruiz Sierra, y en que contra este proceder de la Alcaldía no había discusión, estando aquella en su derecho al no consentirla. El Sr. Gobernador dispone, además, que se requiera á los concejales á fin de que concurran á las sesiones, y recomienda al señor Alcalde que en lo sucesivo no lleve su tolerancia al extremo de que puedan promoverse conflictos.

Los alcoholes.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Zaragoza que, en re presentación de aquel Ayuntamiento, solicita del de Santander que coadyuve al éxito de una exposición que aquél ha elevado al gobierno de S. M. en demanda de remedios

contra la invasión de los alcoholes de la industria alemana, cuyo daño en la salud y en los intereses de todo orden en aquella y en todas las provincias, reclama ya con urgencia medidas de energía.

Pasó el asunto á la comisión de Policía, la cual propondrá los medios de contribuir al laudable propósito del Ayuntamiento de Zaragoza.

Obras en el teatro

Se dió cuenta de un escrito de don Gregorio Mancina, conserje del teatro por cuenta del Ayuntamiento, enumerando las obras que hay que ejecutar allí, dado que se abrió al público el edificio sin dejarlas por completo terminadas.

La primera de las obras que se consideran necesarias es el arreglo del tablado sobre el que se verifican los bailes, y el cual debe quedar en condiciones de poder ser colocado en veinticuatro horas.

Faltan además luces supletorias para caso de ser cortado el gas; un kiosco para portería en la puerta S. del edificio, á fin de evitar las corrientes de aire que pasan por el escenario; nuevos atriles para la orquesta; algunas butacas y taburetes de rejilla; un portier para la puerta de entrada á la sala; mueblaje para el saloncillo de fumar, tocador de señoras y despacho de billetes; espejos y otros varios efectos para los cuartos de los actores, el toldo de la sala de ensayos; un armario para depósito de peluquería en la escalera principal; llaves de paso para el agua; un aparato colgante para caso de incendio, etc.

El señor Alcalde recordó que cuando para la apertura del teatro se solicitó la oportuna autorización de la junta local del ramo, se opusieron algunos obstáculos fundados en la falta de ciertos requisitos para mayor seguridad de los espectadores, obstáculos que al fin pudieron ser vencidos provisionalmente, á condición de ejecutar después aquellas obras; y con el fin de que se cumplan en lo posible las requeridas condiciones, propuso el señor Alcalde que pasase el asunto á la comisión de Obras para que, auxiliada del arquitecto, proponga las reformas y mejoras que hayan de llevarse á cabo.

Los señores Cabrero y Soto Herrera pusieron en conocimiento de sus compañeros que hoy comenzarán á hacer uso de la licencia que en la sesión anterior les fué concedida.

Tras larga discusión, se acordó autorizar á don Manuel Toca para plantar cipreses al borde de una sepultura del Cementerio de Ciriego.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de don Paulino Horga, dueño de las casetas instaladas en las ferias, solicitando que, en consideración á que algunas fueron de pasto de las llamas, se le condene la parte de que los aquileres de ellas corresponde al Ayuntamiento.

Según lo propuesto por la Alcaldía en virtud de denuncia de la guardia municipal, se acuerda ordenar á los dueños de la casa número 2 del Callejón del Can, el derribo de ella por carecer de condiciones de ornato, higiene y seguridad.

Se aprueba y se acuerda publicar la cuenta de gastos por administración en la semana última, la cual cuanto importa 518'88 pesetas.

Agua á los cuarteles.

Se dió cuenta de que la comisión de Obras, á virtud de gestiones del señor coronel del regimiento de San Marcial para que se dotase de aguas de la Molina al cuartel de San Felipe, se ha enterado de que el gasto por tubería de 16 milímetros, importa 250 pesetas, y los de distribución interior 470, ó sean en junto 720 pesetas.—La comisión propone que se verifique por cuenta del Ayuntamiento la primera parte de dichas obras.

Algunos concejales combaten el dictamen bajo el fundamento de que el gasto constante del agua no debe ser de cuenta de la corporación.

La comisión le apoya por razones de higiene y de utilidad notoria que reporta la guarnición á cualquier pueblo.

El señor Alcalde manifiesta que por el coronel señor Pazos se han hecho gestiones para la dotación de aguas al cuartel de que se trata, y que, aparte de las obvias razones expuestas en abono de esta pretensión, y aparte de que la Alcaldía procure que ello no sea en lo sucesivo gravoso al Ayuntamiento, el gasto ha de ser, de todas suertes, insignificante, y ha de tardarse poco en encontrar algo que parezca recompensar este servicio.

«Yo no debo ser mas expíctico—concluyó el señor Colongues;—pero los señores concejales comprenden bien la significación de mis palabras.»

Fué aprobado el dictamen, votando en contra los señores Solar y Pérez Martínez.

Autorizaciones.

Se concedió autorización á don Benigno G. Terminaga para llevar á cabo reformas en una fachada; á don Julián Saiz Baranda para construir una cochera en un terreno de su propiedad y para derribar una casa en la calle de Vargas; á don Luis Fernández Roldán para reformar varios huecos

de una casa de la calle de Burgos; á don Manuel y á don José Herrera para construir una casa en la calle de Magallanes; y á don Leoncio Diaz para cortar una acacia á fin de poder levantar una tapia en la prolongación de la calle de Cervantes.

Fué desestimada una solicitud del señor Rewol, pidiendo que se procediese al arreglo del camino de Calzadas Altas al sitio denominado de la Palmera, en el trayecto que linda con el mercado de ganado en construcción. Fúndase la comisión en que la obra solicitada originaría considerable gasto, dado sería necesario expropiar dos casas y varias tapias. Estos trabajos se llevarán á cabo, con los demás que deben ejecutarse en aquel sitio, cuando sea tiempo oportuno.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Obras en el expediente sobre construcción de una casa de don José Cardús en la continuación de la calle de Cervantes. Faltando el interesado á las condiciones con que se le concedió la licencia, se acuerda, según lo propuesto por la comisión, suspender las obras hasta tanto que el propio interesado presente el plano correspondiente, haciéndose en él las modificaciones indispensables para que la fachada N. ofrezca las condiciones necesarias en cuanto á las luces y en cuanto al aspecto exterior, y que se paguen los derechos que, por concepto de arbitrio, debe satisfacer el propietario.

Se acuerda conceder, con arreglo á la ley de desamortización, á doña Tomasa Toca una parcela de terreno, de un carro, al Sur de una caseta que posee en Piquio; y á don Pablo Carreras otra parcela de 50 carros de terreno en el sitio de la Quemada, del lugar de Cueto, remitiendo los expedientes al administrador de Propiedades é Impuestos para los efectos oportunos.

Dada cuenta de un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que se conceda á los señores Puig y Llagostera autorización para construir una alcantarilla de desagüe, de su fábrica de San Martín por debajo de la vía del ferrocarril del Sardinero,—entendiéndose la concesión sin perjuicio de tercero; dado que el Ayuntamiento no conoce los términos de la concesión otorgada al dueño del ferro-carril aludido, que pudiera oponerse á la obra,—se promovió amplia discusión, opinando algunos concejales que el Ayuntamiento debía sostener el derecho de los propietarios todos de aquel sitio para atravesar la vía férrea.—Por unanimidad fué aprobado el dictamen en los términos propuestos.

Se aprueba el acta de remate para el arreglo del adquinado de la calle de Beccedo, adjudicado á don Simón Ignacio, con baja de uno por ciento del presupuesto, y se dá cuenta de que la subasta intentada para la adquisición de materiales, con destino á la reparación de las vías públicas, quedó desierta por falta de licitadores. El expediente relativo á esta subasta vuelve á la comisión de Obras á fin de que ésta proponga nuevo pliego de condiciones.

En virtud de un dictamen de la comisión relativo á la necesidad de hacer observar las prescripciones de ornato é higiene en los solares yermos, se autoriza á la Alcaldía á fin de que comunique al efecto las órdenes oportunas á los propietarios de ellos, y para que, en caso de no cumplirse estas prescripciones, se proceda á subasta, obligando á los compradores á la desinfección y saneamiento de los terrenos.

Se aprueban las condiciones y se acuerda anunciar la subasta para la limpieza del alcantarillado general de la población.

Manifiéstase conforme con él el señor Pérez Martínez, fué aprobado el dictamen de la Comisión de policía, que, á instancia de aquél, había quedado sobre la mesa en la sesión anterior, proponiendo que se lleven á cabo las obras para el surtido de aguas de la Molina al lavadero público de Molnedo, cuyo costo asciende á 577'50 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Martínez Peñalver manifestó que, de acuerdo con el ilustrado director de paseos y arbolados, señor López Vidaur, se va á proceder á arrancar cuatro árboles de la Plaza de la Libertad, reemplazándolos convenientemente, y otros cuatro de la Plaza de Velarde.

El mismo señor Peñalver dió cuenta de las gestiones practicadas cerca de la comisión provincial y de acuerdo con el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con el fin de obtener del Gobierno la reposición de la Escuela de Comercio de esta capital; habiéndose elevado al efecto una reverente exposición al Ministerio de Fomento, y solicitado de los representantes de la provincia en Cortes el apoyo de aquella justa petición por la cual han ofrecido su legítima influencia.

El Sr. Solar recomendó el despacho del expediente sobre terminación de la calle de Gándara, que hace tiempo pende de informe de la comisión de Obras.

El señor Alcalde dió cuenta de que el de Reinos ha solicitado contratar para las ferias de dicha villa, por tres días, la banda municipal, mediante el pago de 1.900

reales y todos los gastos de viaje y estancia. Se aprueba el contrato propuesto. Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Para que los lectores de EL ATLANTICO puedan formarse idea de la clase de rumores que los enemigos de España han hecho circular desde Nueva York, relativamente á los desórdenes que se suponen ocurridos en Cuba, he aquí el telegrama que publica anoche *Le Temps*, expedido por la *Nouvelle Agence* desde Londres, con fecha 29 de Agosto:

«Un telegrama recibido de Nueva York por la *Central News*, participa que han debido estallar graves desórdenes en la Habana; que ha debido haber una verdadera sublevación contra el capitán general que había ordenado la prisión de los empleados de la Aduana y la ocupación militar de ésta.

La población se ha declarado contra el capitán general y las tropas.

Ha habido conflictos entre la población y estas últimas. Los voluntarios se han unido á los sublevados, han batido á las tropas y apoderado del telegrafo.

La rebelión adquiere proporciones muy graves. Témesese una sublevación general.»

Según la carta de hoy de nuestro corresponsal de Madrid, el Gobierno ha recibido también noticias falsas de este género, que quedan en absoluto desacreditadas.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda municipal en la plaza de la Libertad.

Paso doble, *La Torre del Oro*, Juarraz. —Concertante alemán, Schulz.—Polka de cornetín, *Les folles*, Waldteufel.—Fantasía sobre motivos de *Roberto el diablo*, Meyerbeer.—Gran vals *El Mar*, final del tercer acto de la zarzuela *Los Sobrinos del Capitán Grant*, Caballero.—Jota de las Ratas en *La Gran Vía*, Chueca y Valverde.

Ayer obsequió el Excelentísimo señor don Santos Zorrilla del Collado, presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, con un suntuoso banquete á los individuos de la Comisión de instalaciones que tanto le han ayudado al buen resultado que ha tenido la Exposición de productos naturales y manufacturados de esta provincia.

El banquete se celebró en el Hotel de Europa, con asistencia de los señores don Pedro Piñal López, don Faustino Odriozola, don Francisco Espinola, don Claudio Alday, don Honorio Alonso, don Alfredo Alday, don Aurelio López Vidaur y don Leopoldo López de Villasón.

El menú espléndido y perfectamente servido ha sido el siguiente:

Huitre au naturel.—Potage Permentier.—Croquettes de volaille.—Dorade au bleu.—Volant de pigeons financiere.—Jambon glacé aux œufs filis.—Filet de bœuf perigueux.—Petits pois aux jambon.—Chapon roti.—Cresson.—Dinde en galantine.—Fromage glacé.—Fraises.—Pièces montées.—Desserts assorties.—Vinos Santerne.—Medoc español.—Jerez.—Champagne glacé, V. Etiquot.—Cognac.—Mortel.—Chastreusse.

El banquete, animado por discreta y amena conversación, fué verdaderamente fraternal.

Antes de terminarse brindó el señor Zorrilla con elocuencia por el progreso del país, y el señor Alday fué también muy aplaudido por un chispeante brándis en verso, dedicado al anfitrión.

Al separarse los individuos que han compuesto la Comisión de instalaciones, prometieron cooperar, en cuanto de ellos dependan, al éxito del certámen que otro año se celebrará, comprendiendo la importancia que estos certámenes tienen, y lo que interesa secundar las patrióticas aspiraciones del señor presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en beneficio del adelanto de la industria.

Por el concejal del ayuntamiento de Reinos don Manuel Obeso Gutiérrez ha sido contratada parte de la banda de música municipal de esta ciudad para que toque en aquella villa durante los días de feria de San Mateo.

Ayer mañana salió para Camarago el Ilmo. señor Obispo, con objeto de continuar, según estaba anunciado, su pastoral visita á los arciprestazgos de la diócesis.

Los señores expositores que no hayan recogido los diplomas de los premios que han obtenido, pueden pasar á recogerlos todos los días, excepto los festivos, de 3

á 5 de la tarde, en la secretaría del consejo de Agricultura, Industria y Comercio, establecida en el piso segundo del Instituto de segunda enseñanza de la provincia.

En los últimos días de Julio han sido socorridas por la alcaldía cuatro familias que tenían en sus casas enfermos con viruelas, contando con exiguos recursos para atenderlos.

En el cuarto de prevención se halla á disposición de su dueña una toquilla encontrada anoche en la plaza de la Libertad.

Clausura de la Exposición

Ayer se verificó el acto de clausura de la Exposición de productos naturales y manufacturados de la provincia, comenzándose á las once y media de la mañana. Tras breves palabras de ordenanza pronunciadas por el Gobernador civil señor Martos, dió lectura á su discurso el comisario de Agricultura, Industria y Comercio, don Pedro Piñal López, discurso que, concienzudo en el fondo y elegante en la estructura, fué digno de los plácemes que logró alcanzar.

Después se procedió á la entrega de premios á los expositores á quienes se habían adjudicado en la suerte que oportunamente dimos á conocer. Algunos de los agraciados no se presentaron á recoger los que les correspondían. El señor Marqués de Valbuena presentó renuncia escrita de los dos premios otorgados á productos de sus fábricas «La Austriaca» y «La Deliciosa de Santander».

El acto terminó á las doce y cuarto, habiendo asistido á él bastante concurrencia; pero se notaba la falta de algunas autoridades, entre ellas las autoridades militares y la de marina, tal vez por haberse comprendido en una sola papeleta repartida hace tiempo, las invitaciones para los actos de inauguración y clausura.

La Exposición continuó abierta todo el día; pero hoy empezarán á sacarse los objetos que han estado expuestos.

La sección de Gobernación del Consejo de Estado ha declarado exento del servicio militar activo á Miguel Agudo Ruiz, revocando un fallo de la Comisión provincial por el cual se le comprendía en dicho servicio.

En el barrio llamado de Canales correspondiente al Ayuntamiento de Udías, se halla prendada una yegua negra con una estrella en la frente y con las iniciales F. S. V.

Por la Dirección general de establecimientos penales, se encarga á los gobernadores la busca y captura del preso Juan López Díaz, fugado de la cárcel de Badajoz en la madrugada del día 29, y cuyas principales señas son las siguientes: ojos y pelo negros, nariz aguileña, bigote y patillas negros y estatura regular.

Por el gobernador de Madrid se ruega al de esta provincia que ordene la busca y captura de José Casquete Redondo, fugado de la casa paterna que representa tener 10 años de edad, siendo su estatura regular, del cual se cree que ha llegado á esta población.

En la madrugada de hoy estaban colocando ya los dos magníficos candelabros que se destinan á la iluminación de la plaza de la Libertad los cuales han formado parte de la de las ferias.

Esta noche, á las nueve, se verificará en el teatro el gran concierto que, según ya anunciamos daré, como galante despedida, la orquesta que dirige el popular maestro señor Bretón, y cuyo programa publicamos ayer.

Audiencia.

Ante la Sala primera se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, por delito de lesiones, contra Juana Díaz Fernández, viuda de Salastra. El letrado señor Collantes está encargado de la defensa de la procesada.

José Lavín Fernández (a) Malenudo procesado en el juzgado de instrucción de Villacarrido, ha sido condenado por sentencia de la Sala primera, como autor de un delito de robo, á la pena de cuatro años de presidio correccional, accesorias y costas correspondientes.

En la Sala segunda se suspendió ayer hasta nuevo señalamiento el juicio oral anunciado referente á causa instruida en el juzgado de Reinos contra Pedro del Río, Benito Macho, Eleuterio Mendi y Santiago Martínez, mediante no haber comparecido este último.

En la misma Sala se celebrará hoy el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Reinos contra Enrique González Castañeda, por delito frustrado de hurto, estando su defensa á cargo del señor Collantes.

El día 7 del actual á las doce de la mañana habrá visita general de Cárceles.

DESDE CABEZON DE LA SAL.

31 de Agosto.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Desde hace mucho tiempo no se había visto tanto entusiasmo entre los vecinos de este pueblo, como han demostrado este año, para bien celebrar la fiesta de los Santos Martires.

Se ha hecho por olvidar las rencillas políticas, y todos unidos, como debieran estar siempre, han conseguido que los innumerables forasteros que ayer les visitaran guarden un recuerdo agradable de la villa de la Sal.

Por la mañana hubo función religiosa pronunciando un elocuente discurso el orador sagrado D. Marcelino del Rivero y Campo, canónigo penitenciario de la Catedral de León.

Por la tarde, en el delicioso paseo de La Losa, se efectuaron las anunciadas carreras de cintas, de sacos y cucanías, terminando esta primera parte del programa con un animadísimo baile. Una bien instrumentada banda de música amenizó la función.

Entrada la noche, en el paseo de La Losa, que presentaba un aspecto fantástico con su iluminación á la Veneciana, se quemaron vistosos fuegos artificiales, prolongándose el baile hasta hora bien avanzada.

Han reinado la mayor alegría y orden durante los festejos, por lo que uno mis plácemes á los del público para la comisión organizadora. Solo por este camino se puede alcanzar que revivan las decaídas y tradicionales romerías.

De usted afectísimo,
SÁNCHEZ.

DESDE PARIS.

29 de Agosto de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Después de un debate que ha durado dos días, la Cámara de los Consumos ha rechazado la moción de Glandstone. El Gobierno inglés ha logrado el triunfo; pero personas autorizadas creen que al decretar la supresión de la Liga, ha decretado la insurrección. La manifestación obrera que se verificó en Trafalgar Square, aunque pacífica, viene en apoyo de dichos temores. Numerosos grupos de casi todos los barrios de Londres, precedidos de banderas, se dirigieron procesionalmente al citado *Square*, donde se pronunciaron varios discursos, preñados de amenazas. El diputado Biggar Nolon electrizó con sus palabras á los manifestantes, los cuales convinieron en vituperar la prohibición de la Liga, que á sus ojos constituye una ingerencia del Estado, en los derechos de asociación. Al separarse, se hicieron la promesa de cumplir el deber de sostener á la Liga en su resistencia contra el *bill* de coerción.

En Bulgaria corren rumores relativos á cierto movimiento en la frontera de Serbia.

Las autoridades militares han tomado grandes precauciones, y la opinión de los círculos oficiales es que todo movimiento está de antemano malogrado. Pero es lo cierto que la situación sigue tan complicada como siempre, y nada bueno promete á la consolidación del Príncipe de Coburgo.

De Alemania dicen que la salud del Emperador ha sufrido desde ayer un cambio adverso que ha causado mucha alarma á la corte. A eso de las seis, el anciano monarca se sintió acometido de un síncope, y fué transportado á su lecho sin señales de vida. El doctor Valentini, mojó ligeramente los labios del angusto enfermo con algunas gotas de éter, y le asistió toda la noche. En estos momentos todo peligro ha desaparecido, pero el Emperador se siente muy débil. Los facultativos atribuyen esta indisposición del monarca al cansancio de las maniobras de que ayer dimos cuenta.

Crímenes por alcoholismo.

Ayer domingo, por la mañana se cometió en esta capital un crimen tan espantoso, que deja atrás en horror al crimen de Pranzini. En el quinto piso del número 9 de la calle Brey habitaba un matrimonio con tres hijos de menor edad y una criada. El marido, señor Padrona, es oculista y posee un gabinete de consultas en el número 17 de la calle Vivienne. La señora de Padrona hacia tres meses que guardaba cama de resultados de un mal parto; al lado de su lecho estaba la cuna del recién nacido, y en el cuarto contiguo

dormían, en sus respectivas camas de hierro, una niña de cinco años llamada Fanny y un niño de tres años llamado Padone.

Hacia algún tiempo que el señor Padrona presentaba signos de enagenación mental, debida al abuso de los alcoholes. En varias ocasiones, su pobre mujer le reprochaba su conducta, y él se ponía furioso, escandalizando toda la vecindad.

Por último ella, catorce años más joven que él, lograba calmarle, y entonces juraba que no bebería más ajeno. Ayer, como hemos dicho, á eso de las seis de la mañana, la criada oyó tres detonaciones, y corrió alarmada á la habitación de sus amos.

El Sr. Padrona salió á su encuentro con un revólver en la mano, los ojos fuera de las órbitas, y los labios llenos de espuma.—Soy un desgraciado, gritó el oculista—acabo de matar á mi mujer, y no tengo mas balas para mí. La criada dió un grito de terror y escapó escaleras abajo para avisar á la portera; pero mientras esta última llamaba á la autoridad, el furioso borracho añadía dos escenas más á su obra terrible.

Se apoderó de un puñal que había en una panoplia, y lo hundió varias veces en el corazón de sus dos hijos mayores, Fanny y Padone, los cuales dormían con ese sueño reposado y profundo que es propio de la inocencia. El monstruo quiso bien asegurarse de haber asesinado á los pobres angelitos, y con una saña cruel les cortó la cabdza, bajando luego á la cueva en busca de una botella de vino.

Entre tanto, se organiza activamente el cuerpo especial destinado á prestar guarnición en Massauah, reclutándose al efecto los soldados que deben pertenecer á él, los cuales deben hallarse en aquella colonia en el mes de noviembre próximo, en cuya época comienza la estación favorable para emprender las operaciones contra los abisinios.

tado de Berlín, pero que en la práctica eso puede complicar la situación y dificultar la solución búlgara.

Dos soldados de la 20ª sección del estado mayor francés, ambos con el título de secretario, han sido arrestados por atribuirseles la divulgación que hizo El Figaro sobre la movilización. Dichos jóvenes se llaman Roussel, y Madot. Se les ha encerrado en la cárcel de «Cherche-Midi».

El consejo de guerra los juzgará por crimen de alta traición. El Figaro protesta de estos arrestos en estos términos: «¡Pues bien!, no habéis dado con la verdad. Si queréis hallarla, buscad mejor, y más alto. Nuestro colaborador de un día, no es ningún tipo modesto.»

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 30. Aunque Inglaterra ha interpuesto sus buenos oficios para una reconciliación entre Italia y Abisinia, nadie se forma aquí ilusiones sobre el resultado de dicha gestión, porque el hobernato, interpretando el sentimiento público, está resuelto á no aceptar proposición alguna que no satisfaga por completo las susceptibilidades del país.

Entre tanto, se organiza activamente el cuerpo especial destinado á prestar guarnición en Massauah, reclutándose al efecto los soldados que deben pertenecer á él, los cuales deben hallarse en aquella colonia en el mes de noviembre próximo, en cuya época comienza la estación favorable para emprender las operaciones contra los abisinios.

Londres 30. El «El Daily News» publica hoy un despacho de Berlín diciendo que Alemania está dispuesta á hacer nuevas concesiones á Rusia en los asuntos de Bulgaria.

El gobierno germánico quiere evitar á toda costa que dicha cuestión dé lugar á asperezas entre ambos países y arrastre á Rusia á una alianza con Francia.

El príncipe de Bismarck, deseoso de conseguir una reconciliación completa entre los dos imperios, gestiona activamente en estos momentos la celebración de una entrevista del emperador de Alemania con el czar de Rusia.

Es, por lo tanto, probable, que al regreso del czar de su viaje á Copenhague se avisten ambos soberanos, aunque nada se puede indicar todavía respecto del punto donde se verificará la conferencia.

á un tratado de Comercio entre Italia y Austria.

Las negociaciones tienen además por objeto, poner término á las continuas querrelas que la cuestión de pesquerías suscita entre ambos países en el Adriático.

La parte preliminar del tratado no está sin embargo tan adelantada como suponen algunos, pues faltan muchos puntos litigiosos por discutir. La cuestión de los vinos y de los alcoholes, de tanto interés para Italia, es principalmente objeto de detenido estudio.

El ministro de la Guerra ha dado esta mañana por telegrama, la orden de que se proceda inmediatamente á la movilización del 17º cuerpo de ejército que está á las órdenes del general Brear, comprendiendo las guarniciones de Tolsa, Agen, Cahors, Auch, Castelzarasin, Montauban y Alontpellier.

En vista de las indicadas órdenes y conforme se había anunciado, la movilización y la requisita de caballos y carros, comenzará mañana por la mañana.

«Instituto Suizo de vacuna», El comisario regio de Basutoland, me encarga le diga á usted que el último envío de vacuna de ese Instituto ha producido excelentes resultados y al mismo tiempo me ruega le dé á usted las más expresivas gracias.

DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 31.—6 t.

Continúan preocupando la opinión las noticias de Cuba. Del Sudán se reciben grandes noticias.

Madrid 31.—9 n. Se comenta el descontento de los carlistas por las muestras de simpatía que logra captarse la reina regente en las Provincias Vascongadas. Los partidarios de don Carlos parece que desisten de sus proyectos, no queriendo exponerse á un fracaso que comprenden.

Tiéndose por seguro que se dividirán. Madrid 31.—10 n. Nuevas noticias recibidas de Cuba acusan tranquilidad completa en toda aquella isla, habiendo fracasado los proyectos de los que inten-

aban entorpecer la acción del Gobernador general señor Marín.

Madrid 31.—11 n. Telegramas del Sudán dan cuenta de una reñida y sangrienta batalla allí ocurrida. Han quedado muertos en el campo 1.500 derviches.

Madrid 31.—11:30 n. Noticias de París refieren la ejecución de Pranzini que ha sido guillotinado hoy. El reo no ha hecho ninguna de las revelaciones que se esperaban.

Madrid 1.—1:15 m. Se ha celebrado en el ministerio de Guerra el anunciado Consejo de ministros, habiéndose en él limitado estos á cambiar sus impresiones respecto á los últimos sucesos.

Madrid 1.—15:45 m. Se asegura que el señor Gamazo ha enviado poderes para perseguir judicialmente al autor de la noticia publicada por «El Resumen» referentes á las inmoralidades de Cuba, noticia en la que se alude á él de un modo poco favorable.

El creciente antagonismo de los partidos en Bulgaria, dará al fin por resultado, según se cree, la retirada del príncipe Fernando.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, and Cotization data for various goods and services.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio desde el 3 de septiembre al 1º de octubre. Santander al Astillero, 6:30, 8:45 y 12 de la mañana; 2, 4, 6:30 tarde.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Cuando se ofrece suficiente Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

DROGUERIA VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª

Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA con escala en San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª

SOFIA Y PALMIRA. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

Molduras para marcos LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO.

Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos. Emilio del Campo Puerta la Sierra núm. 3.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESVEN 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitaría Gadjitana, Tomás Alvarez, Manuel López Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Sáiz y en las principales tiendas de ultramarinos.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAPÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez.

DEPOSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez Noviciado, 12.

BUQUE EN VENTA. DOROTEA

de 134 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación. Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

Se vende junta ó separadamente un transportador de hierro, de 65 metros de largo, pudiendo servir para un puente, un pontón, máquina de vapor y demás accesorios que se hallan en el muelle de Maliaño.

Dirigirse á don Carlos Saint Martín, Muelle, número 34.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor CARPIO,

es el destinado á salir de Santander el sábado 3 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

PAPELES PINTADOS.

Se acaba de recibir una nueva y abundante colección en la Drogueria de Lucas Romero.

En el mismo establecimiento se vende el Polvo químico del doctor S. S. Loudon contra la explosión y el incendio por el petróleo y la esencia de petróleo, al ínfimo precio de dos reales caja.

BECEDO, 7, DROGUERIA.

PATENTE DE INVENCION.

EL LICOR MARAVILLOSO DE CASTILLO É HIDALGO

Es el único dentífico medicinal que quita el dolor de muelas y dientes producido por la caries, con solo hacer un enjuagatorio de licor puro en cinco minutos.

Aseguramos la no reproducción del dolor en la misma muela ó diente curado, del 99 por ciento.

Su acción es radical. Depósito en Santander, Guantería de don Juan Alonso, Blanca, número 10.

Se vende á 2'50 y 5 pesetas el frasco. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
SOCIEDAD BENÉFICA.
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño.

Se colocan capitales con buenas garantías.

Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.

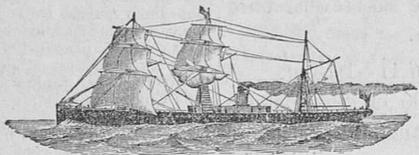
—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Amo de gobierno una señora de extensos conocimientos y con garantía absoluta desea colocarse con una familia ó acompañante de una ó dos señoritas.—Hay colocación para un chico de 12 á 16 años.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Agosto

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

CANADA,

CAPITAN PADEL,

Saldrá de Santander el 27 de Agosto

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

SAINT LAURENT

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Agosto

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Agosto

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 de fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.** SANTANDER.

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada n **GIRALDA.**

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PERRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

AL BOSQUE DE BOLONIA.

TELESFORO NACARINO.

7, SAN FRANCISCO, 7.

SANTANDER.

Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.

Abanicos y corsés.

Devocionarios y estuches para regalos.

Pañuelos de seda para el bolsillo, de nipa, batista y holandá sin y con iniciales.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 10 y 24 de septiembre y el 8 y 22 de octubre.

De Coruña, el 12 y 26 de septiembre y el 10 y 24 de octubre.

De Vigo, el 18 y 28 de septiembre y el 11 y 25 de octubre.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Unico específico para conseguir la destrucción rápida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª sucesores de Saro.

Tableros 5.

Torrelavega. BOTICA DEL SR. PEREZ DEL MOLINO. Madrid, Preciados 29, Papelería Inglesa.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—MSTERD N 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta su cerveza á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE **SANTANDER** FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO Y 15 CENTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La Californiana, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 18.—y Café Suizo.

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL

PEREZ, MOLINO Y COMPA. SUCESESORES DE B. SARO

AGUAS MEDICINALES	ARTICULOS PARA PROTECCION	OTRAS MUCHAS INDUSTRIAS
ACCESORIOS FABRICA PRODUCTOS PARA JABONEROS LICORISTAS TINTOREROS FOTOGRAFOS ETC ETC	LAPARATOS ORTOPEDICOS EN POLVO Y PREPARADOS AL OLEO	ESPECIFICOS NACIONALES EXTRAMUROS BARNICES BROCHAS CEPILLERIA
PREPARACIONES PARA PINTORES DORADORES	ARTICULOS PARA PINTORES DORADORES	

TENIA

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, intensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipaciones frecuentes; aliento fétido y rechamamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.